

Morillas Montoya, Constancio.—Excede edad.
 Muñoz Palomo, Julián.—No alcanza edad.
 Muñoz Ramos, José Antonio.—No alcanza edad.
 Navarro Dominguez Gabriel.—Excede edad.
 Navarro García, Santiago.—Excede edad.
 Nieto Molina, Manuel.—Excede edad.
 Novoa Pérez, José.—Excede edad.
 Ortega Colmena, José.—Excede edad.
 Otero Blanco, Jesús.—Excede edad.
 Páez Espejo, Rafael.—Excede edad.
 Palma González, Juan Antonio.—No alcanza edad.
 Palos Diaz, Emilio.—Excede edad.
 Panadero Olmo, José.—Excede edad.
 Parra Peña, Jesús.—No alcanza edad.
 Patón Arias, Bernardo.—Sin fecha nacimiento.
 Pau Ugeda, Vicente.—Excede edad.
 Peraza Santana, Félix.—Sin fecha nacimiento.
 Perea Cózar, Gaspar.—Sin fecha nacimiento.
 Pérez Campos, Valentín Elías.—No alcanza edad.
 Pérez Herrera, Jesús Vicente.—Excede edad.
 Perifán Linares, Nicolás.—Excede edad.
 Prieto Ramajo, Francisco.—No alcanza edad.

Puerto Expósito, Severino.—No alcanza edad.
 Quintana González, Cristóbal.—Excede edad.
 Quintero Bueno, José.—Excede edad.
 Ramos Diaz, Urbano.—Excede edad.
 Ramírez Martínez, Manuel.—No alcanza edad.
 Redondo Monago, Cándido Angel.—No alcanza edad.
 Renilla Sanchez, Agapito.—Excede edad.
 Revilla Verdeja, José Ignacio.—No alcanza edad.
 Ribes Bataller, José.—Excede edad.
 Rides Romero, Joaquín.—No alcanza edad.
 Ríos Coronil, Manuel.—No alcanza edad.
 Rodríguez Martín, Carlos.—Excede edad.
 Rodríguez Quintero, José Alberto.—No alcanza edad.
 Rodríguez Quiroga, Javier.—Excede edad.
 Rodríguez Rubio, Domiciano.—Excede edad.
 Rodríguez Saldaña, Florentino.—Excede edad.
 Rolo Rodríguez, José Antonio.—No alcanza edad.
 Román Pérez, Diego.—Excede edad.
 Romero Sánchez, Cristóbal.—Excede edad.
 Ruiz García, Joaquín.—No alcanza edad.
 Rubio García, Manuel.—No alcanza edad.
 Sainz Herrera, Mariano.—Excede edad.

Salguero Ortiz, Enrique.—No alcanza edad.
 Sánchez García, José.—Excede edad.
 Sánchez García, José.—No alcanza edad.
 Sánchez Rivero, Diego.—No alcanza edad.
 Sánchez Sánchez, Salvador.—No alcanza edad.
 Sancho Escuin, José.—Excede edad.
 Sarabia Martínez, José.—Sin fecha nacimiento.
 Sardina Martín, Domingo.—Excede edad.
 Serra Liabrés, Pedro.—Excede edad.
 Silvestre Silvestre, Vicente Sixto.—Excede edad.
 Silvestre Vicente, Sixto.—Excede edad.
 Soria Montero, José Antonio.—No alcanza edad.
 Suárez Sierra, Juan.—No alcanza edad.
 Teresa Martín, Carlos.—Sin fecha nacimiento.
 Tórmez Navascués, Agustín.—Excede edad.
 Toro Medina, Alfredo.—Excede edad.
 Torres Arqué, Benigno.—No alcanza edad.
 Ubago Miñán, José Antonio.—Excede edad.
 Valenzuela Nadal, Francisco.—No alcanza edad.
 Vengut Cervera, Juan.—Excede edad.
 Vergara Iribertegui, David.—Excede edad.
 Vida Ruiz, Rafael.—No alcanza edad.
 Vilela Canosa, José Luis.—Excede edad.
 Viñas Arriaga, Norberto.—Excede edad.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve concurso de antigüedad para cubrir plazas vacantes en la plantilla de los Cuerpos de Instructores Sanitarios y Enfermeras Puericultoras Auxiliares de Higiene Infantil.

Visto el expediente del concurso de antigüedad para cubrir plazas vacantes en la plantilla a servir por las componentes de los Cuerpos de Instructoras Sanitarias y Enfermeras Puericultoras Auxiliares de Higiene Infantil, y

Teniendo en cuenta la antigüedad de las solicitantes y la puntuación obtenida por las alumnas de la Escuela de Instructoras de Sanidad en el curso 1965-1966 y que en la tramitación del presente expediente se han cumplido todas y cada una de las disposiciones legales aplicables,

Esta Dirección General de Sanidad, oído el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el concurso de que se trata, adjudicando a las funcionarias que se citan las plazas que se relacionan.

Instructoras Sanitarias

1. D.^a Josefa Fernández Ibañez, Servicios de Higiene Infantil de Teruel, preferente, artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles.
2. D.^a María del Pilar Manso Domingo, Jefatura Provincial de Sanidad (Madrid), preferente, artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Funcionarios Civiles.
3. D.^a Milagros Topete Urrutia, Instituto Español de Hematología y Hemoterapia.
4. D.^a Asunción Topete Urrutia, Instituto Español de Hematología y Hemoterapia.
5. D.^a Albina Saborido Conde, Servicios de Higiene Rural de Benavente (Zamora).
6. D.^a Manuela Canalda González, Servicios de Higiene Infantil de Palma de Mallorca.
7. D.^a María Antonia Fernández Cabanillas, Jefatura Provincial de Sanidad (Madrid).
8. D.^a Elvira Martín Cifuentes, por estar obligada a tomar parte en este concurso y no haberlo hecho, forzosa, Cuenca.
9. D.^a Felisa Mercedes Delso Díez, Servicios de Higiene Infantil de Barcelona.
10. D.^a María Isabel González Guillén, Jefatura Provincial de Sanidad de Valladolid.
11. D.^a Teresa Martín Marcos, Escuela Nacional de Puericultura.
12. D.^a Carmen Caballero García, Servicios de Higiene Infantil de Cibra (Córdoba).
13. D.^a María del Socorro Albero Aguirre, Servicio Provincial de Higiene Infantil (Madrid).
14. D.^a María Luisa Aadoher Ben, Servicios Provinciales de Higiene Infantil (Madrid).
15. D.^a Juana María Rufo Romero, Servicios de Higiene Infantil, Sevilla.
16. D.^a María Paz Fuster Maguregui, Escuela Nacional de Puericultura.
17. D.^a Isabel Gordillo Gordillo, Servicios de Higiene Rural de Ubeda (Jaén).
18. D.^a María Teresa Bosó Peirats, Servicios de Higiene Rural de Segorbe (Castellón).

19. D.^a María Angeles García-Borras Tudela, Centro de Higiene de Vallecas (Madrid).
20. D.^a María del Pilar Toribio García, Servicios de Higiene Rural de Vinaroz (Castellón).
21. D.^a Valentina Esteban Esteban, no se le adjudica plaza por encontrarse en situación de excedencia voluntaria, no cumpliendo, por tanto, la condición impuesta en el párrafo cuarto de la convocatoria.
22. D.^a María Teresa Leret Ruiz, no se le adjudica plaza por encontrarse en situación de excedencia voluntaria, no cumpliendo, por tanto, la condición impuesta en el párrafo cuarto de la convocatoria.

Enfermeras Puericultoras auxiliares de Higiene Infantil

- D.^a Pilar Ruiz Morales, Servicios de Higiene Infantil de Guadalajara.
- D.^a María Prieto Lobeiras, Dispensario de Higiene Infantil de Barcelona.
- D.^a María Canhè Caylá, Servicios de Higiene Rural de Reus (Tarragona).
- D.^a Ignacia García Granado, Servicios de Higiene Infantil de Santiago de Compostela (La Coruña).
- D.^a Angelina del Castillo Martínez, Valladolid, en resultas.
- D.^a María González Ferrer, Dispensario de Higiene Infantil de Huesca.
- D.^a Cándida Alonso Calvo, Servicios de Higiene Infantil de Zamora.
- D.^a Araceli Crespo Amado, Centro de Higiene Rural de Medina del Campo (Valladolid).
- D.^a Rosa Celia Comas, Servicios de Higiene Infantil de Palma de Mallorca.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso restringido entre funcionarios del Cuerpo General Técnico de Administración Civil para la provisión de la plaza de Secretario general de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Obtenida la conformidad de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, según se establece en el Decreto 145/1964, de 23 de enero, y en cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, se convoca concurso para la provisión de la plaza de Secretario general de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, con residencia en Cartagena y dotada